

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Olocau

2024/16131 *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la corrección de errores al anuncio 2024/15706 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 21/11/2024 sobre la aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.*

ANUNCIO

Detectedo error en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 225 del día 21 de noviembre de 2024, relativa al Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, se procede a la corrección del Anuncio, adjuntando el Anexo correcto del texto Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

ANEXO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://olocau.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado el Acuerdo de modificación.

Olocau, 22 de noviembre de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Ropero Morales.